

Un mes. 2 ptas.
Un año. 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración Compás 2

Año XLVII.

Jerez de la Frontera: Martes 5 de Marzo de 1901

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes. 2'50 ptas.
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración Compás 2

Núm 14.011

El Guadalete.

El aumento de las tarifas

DEL SUMINISTRO DE AGUAS DE TEMPUL.

La proposición que el Consejo de la Sociedad de Aguas, hará a los accionistas que hoy han de reunirse en Junta general, ofrece un interés público.

La Sociedad de Aguas, negocia con un artículo de primera y absoluta necesidad, indispensable, no sólo para la vida, sino también para la higiene de la población y de los particulares: querer medir ese negocio con el mismo rasero que los demás que forman el objeto de otras asociaciones, es error evidente, y merece este punto fijar la atención de los accionistas, al tratar de elevar los precios de las tarifas para el suministro de agua a caño libre.

Cierto que sería muy conveniente que las acciones de la Compañía rindieran no el 4 sino el 6 por ciento; pero no es menos cierto que es más conveniente que el pobre no pague el agua a 6 pesetas, pudiendo pagarla a 5.

Son, pues, dos intereses distintos; el Consejo de Administración cree que son encontrados, y resuelve la cuestión a favor de la Empresa, aumentando los precios de las tarifas. Nosotros, lealmente pensando, opinamos que si no hay otro medio de elevar el interés de las acciones, a pesar de todas las ventajas que esto traería consigo, es preferible que sigan los accionistas conformándose con cobrar el 3 1/2 por ciento y que de ninguna manera deben admitir la propuesta del Consejo.

En el expuesto mismo que el Consejo de Administración dirige a los accionistas, está consignada la principal razón para que tal alza no se realice.

La Sociedad de Abastecimiento de Aguas, se constituyó para honra nuestra, con capitales jerezanos y, con el principal y patriótico fin de implantar una mejora, un beneficio de que pudieran disfrutar todos los vecinos de Jerez.

Este gran progreso se realizó gracias al esfuerzo de aquellos inolvidables patrióticos; y al mismo tiempo que se ha beneficiado al pueblo y muy en particular a las clases pobres, que eran las que más sufrían por la escasez de agua, la Sociedad realizó un negocio; puesto que saca un interés, si bien no muy crecido, al capital impuesto.

Se felicitó, pues, por completo el levantado y patriótico pensamiento de los iniciadores de aquel gran proyecto, que tuvieron la fortuna de felicitarlo honradamente, mereciendo por ello eterna gratitud.

Al tratar hoy la Sociedad de subir los precios de los arrendamientos de suministro a caño libre, que corresponden en su inmensa mayoría a las clases media y jornalera, realiza un acto contrario al pensamiento que informó el proyecto; es decir, trata de sacrificar el beneficio público y común de los accionistas, cuando esto fué lo secundario y aquello lo principal.

Precisamente por esa consideración del interés público y no del beneficio particular, nuestro Ayuntamiento suscribió las dos terceras partes de las acciones, no como negocio, sino como justa y necesaria protección a los intereses generales de la ciudad que los están confiados. Querer hoy convertir en puro objeto de negocio y lucro, lo que fué principalmente inspirado por una idea generosa y desinteresada, es una novedad que la Compañía debe rechazar en absoluto y sin vacilaciones.

Además, la subida de los precios, sobre todo para la clase jornalera que, con

gran dificultad puede pagar hoy abrumada por tantas desdichas como sobre ellas pesan, hará que el suministro de agua en las casas llamadas de vecindad, sea imposible.

Para el jornalero que vive exclusivamente de su trabajo, la subida de sólo cinco céntimos en un artículo de primera necesidad le ocasiona un conflicto, insoluble, y de esto hay que convencerse si queremos colocarnos en la triste realidad. Cuando el jornal no alcanza para vivir, es materialmente imposible que se pueda pagar más de lo que aquel da de sí; por eso la tendencia actual debe ser a disminuir el precio de los artículos de primera necesidad, en vez de favorecer o intentar su subida.

La ocasión, además, es la menos oportuna que ha podido elegirse. Cuando las clases media y trabajadora gozaban de una relativa holgura, jamás se intentó aumentar el precio del agua; hoy que la ruina y la miseria se ciernen sobre una y otra, resultaría una injusticia que debe evitarse a toda costa.

Si la existencia de la Sociedad peligrase, ante el temor del conflicto que su ruina podría traer, tendría explicación, no el que se subiesen los precios del agua en las casas de vecindad, pues esto ni entonces sería realizable, pero sí alterar las tarifas que utilizan las clases acomodadas. Pero hoy la vida de la Sociedad es próspera y segura: todos lo saben. Posee la Compañía un cuantioso fondo de reserva y los accionistas cobran sus dividendos a razón del 3 1/2 por 100 de interés.

¿Qué razón aconseja la alteración de las tarifas? Sólo el deseo de aumentar los dividendos: y nos parece esta causa tan pequeña en contra de los grandes intereses que del otro lado militan, que creemos que en el ánimo de los accionistas han de pesar mucho más las razones contrarias que el interés de 1/2 por 100 que a costa de los sacrificios indicados se les ofrece.

En otra parte pueden buscarse beneficios, en economías, si son factibles, en utilizar el caudal de agua sobrante, en industrias, en baños públicos, riegos, etcétera.

En la actualidad, la Compañía se ve precisada a tirar diariamente al río veinte mil metros cúbicos de agua sobrante. ¿No pueden discurrirse medios de utilizar esa riqueza, haciéndola productiva?

De todos modos, abrigamos la esperanza de que la Junta de accionistas, para hoy convocada, no ha de admitir la proposición del Consejo que adolece sin duda de falta de meditación. A esa junta ha de concurrir el representante de nuestro Municipio dueño de 9.000 acciones; su voto ha de ser quizás decisivo, y a pesar de cuanto hoy ocurre, esperamos que esta vez al menos, el Ayuntamiento ha de estar al lado del vecindario y se demostrará que quiere ser legítimo y paternal amparador de sus administrados.

SEGUNDA CARTA ABIERTA

A DON BENITO PÉREZ GALDÓS

Muy señor mío: Al comenzar esta carta llega de Santander la noticia de las hazañas que allí han realizado los amantes de la libertad jacobina, y ellas son tales, que hacen pensar si efectivamente tendremos que corregir la célebre frase de Dumas contra España, en la forma que indiqué al fin de mi anterior. La misma prensa que ha aplaudido y alentado los motines de los días anteriores, parece asustarse de lo que va a venir, y pasa de la complicidad a la censura, aunque muy tímida y mezclada con miles de disculpas. Un diario que goza de justa fama de... de... incorruptible, encabezaba su información relativa a los desmanes

callejeros, con los siguientes títulos, más inalicables por lo cursis que por lo feroces: Agitación nacional.—España resucita. Ahora se contenta con decir en letras de menor tamaño: Sigue el tumulto.

Como Ud. no puede menos de conocer que en el drama Electra sentó las premisas, cuyas consecuencias deduce la lógica de los que ayer silbaron y apedrearon, de los que hoy incendian y de los que están dispuestos a matar mañana, tal vez comience a sentir temores de haber padecido una equivocación y deseos de repararla.

Yo me atrevo a asegurarle, con todo respeto, que la ha padecido, y no precisamente en el cálculo de los bienes ó los males que había de traer consigo la representación de Electra, porque esto lo ignora; sino en la apreciación del presente estado social de España, en la creencia de que el clericalismo es el enemigo, en el pensamiento generador de su drama y en la manera de presentarlo.

Acabo de enunciar en otros términos la segunda de las proposiciones que senté al principio, y voy a justificarla con ratiocinios elementales, pero que no dejan lugar a la duda ni al subterfugio.

Si la historia de las aberraciones humanas no demostrara el poder de lo que llaman el verbalismo, y la fascinación que ejercen, sobre todo en los pueblos impresionables y de escasa cultura, los lemas huecos y alisonantes, apenas se concebiría que nadie creyese de buena fe en la existencia de la espantosa reacción, denunciada por el Sr. Canalejas y otros diputados en el Congreso, por usted en el teatro, y por infinitos ecos de esas dos voces en la prensa.

¡La prensa! ¿Dónde buscar más viva y elocuente demostración de que España está invadida, no por el espíritu clerical, sino precisamente por el contrario? ¿Quién puede negar la fuerza avasalladora de cuatro ó cinco diarios de gran circulación, ayudados por muchos otros que también la alcanzan, aunque no tan considerable, y sin tener apenas un enemigo que en ese terreno les dispute la victoria? ¿Quién puede tampoco negar que las ideas y los sentimientos inculcados un día y otro por la inmensa mayoría de los periódicos españoles, son reueltamente anticlericales? Y si no hay poder comparable con ese poder, que no es el cuarto, sino el primero del Estado, ¿cómo se explica el descuido de los neos, que además de no tener grandes órganos de publicidad, leen y sostienen con su dinero los del bando contrario? ¿Qué extraña conjuración es la suya tan torpemente dirigida, que no sabe ó no quiere utilizar el arma de mayor alcance entre todas las que hoy pueden esgrimirse para la defensa y propagación de una causa cualquiera?

Y si por este lado no aparece la invasión de la ola negra del clericalismo, ¿qué diremos de otras manifestaciones de la vida pública? ¿Dónde están las huestes reaccionarias del Parlamento, a no ser que se llame reaccionarios a todos los diputados que no hacen alarde ruidoso de librepensadores crudos? ¿Dónde están, con rarísimas excepciones, aquellos círculos, aquellas Academias de la juventud católica, que tanta vida disfrutaron en otros tiempos, incluso los que mediaron entre la revolución del 68 y la restauración de Sagunto? No existe, no, en España el supuesto recrudescimiento del espíritu clerical, sino disgregación entre sus partidarios, apatía increíble, falta de celo para utilizar las garantías que la Constitución del Estado concede a los católicos.

Y entretanto, los enemigos pisotean audazmente esa misma Constitución, para impedir hasta las más inofensivas manifestaciones del culto oficial, y se da el caso de que una población piadosísima como Valencia, esté convertida en feudo de un diputado sectario que envidiaba la suerte de los tagalos asesinos de frailes.

Interminable se haría esta carta si yo quisiera citar algunos de los innumerables triunfos conseguidos por la impiedad revolucionaria en la mayor parte de las provincias españolas. Basta con un poco

de memoria y de buena fe para suplir lo que por brevedad omito. Basta, sobre todo, atender a lo que está pasando desde el estreno de Electra, principio ó continuación de una extrañísima guerra unilateral, donde se dan aire de víctimas los que injurian, apedrean, gritan, incendian y amenazan, mientras los injuriados y amenazados de muerte no se atreven ni a formular una protesta, ni saben emplear su maquiavelismo y los inmensos recursos que se les suponen, para llevar, por ejemplo, al teatro Español una falange que desluzca el éxito de Electra, ó que en las calles responda a la agresión con la agresión, y a los vivos y muertas con otros de opuesto sentido. Entre paréntesis: No me parece serio hablar de lo del petardo ó cohete, pues solamente la ingenuidad maligna de Mariano de Cavia ha podido aplicar a este caso, y tal vez en broma, el cui prodest, que las reglas de lógica mandan reservar para otras ocasiones.

Supongamos ahora, a fin de que la demostración sea más gráfica, que en lugar de estrenarse un drama de tendencias anticlericales, como el de Ud., se estrenase otro donde se dieran toques de rebato contra los librepensadores, y se preconizara su exterminio; supongamos que, a consecuencia de esto, se organizan manifestaciones de estudiantes neos, que recorren las calles silbando y apedreando las redacciones de los periódicos liberales y las casas de ciertos personajes políticos; supongamos que una prensa dócil a las mismas sugestiones se encarga de aplaudir el escándalo, con alguna restricción prudente, pero quejándose del gobierno y de la policía por su falta de tolerancia; supongamos al mismo tiempo, que uno ó varios oradores de club piden la cabeza de los republicanos en términos parecidos a los que contra los jesuitas han empleado hace pocos días el Sr. Salmerón y otros; supongamos, finalmente, que las víctimas de tales desmanes se ven acusados de insoportable osadía, y que se habla y se escribe en todos los tonos que es preciso acabar con suprepotencia. En esa hipótesis que, a Dios gracias, no ha de realizarse por motivos que Ud. conoce, Sr. Galdós, y que honran mucho a sus adversarios, ¿no sobrarían razones para abominar de tales iniquidades y tan horrible sarcasmo? Pues bien; considere usted que todo lo dicho es un apólogo, cuya moraleja no necesito especificar, porque se deduce por sí misma.

Però ya estoy viendo que, para justificar ó excusar lo que no admite justificación ni excusa posible, dirá Ud. que también existen pruebas recientísimas de la ingerencia perturbadora del clericalismo en la familia y en la sociedad, y saldrán a cuento lo de Pamplona, lo del P. Montaña y lo de la Srta. Ubao, con otros dos ó tres incidentes por el estilo, hinchados por la prensa con la fraseología de repertorio, obligada en tales casos.

Yo no los voy a discutir uno por uno para reducirlos a sus naturales proporciones, aunque se me ocurre preguntar: ¿Es que ya los obispos no pueden prohibir a sus fieles la lectura de tal ó cual impreso, y tienen que someterse a la estúpida reforma ó codificación del derecho canónico inventada por el Sr. Romero Robledo? ¿Es que a todo español, menos a los sacerdotes, alcanzan los privilegios de la libertad de imprenta? ¿Es que una cuestión debatida ante los tribunales, donde lleva además la voz de la parte que se considera agraviada, un juriscónsul de gran prestigio y de la más pura sangre revolucionaria; es que una cuestión así ha de resolverse en medio del arroyo y con procedimientos de violencia execrable, indignos de todo pueblo civilizado?

Però repito que no quiero descender al análisis de los hechos, sino prodigar las concesiones colocándome, hipotéticamente, en el mismo punto de vista que adopten los sectarios más empedernidos. ¿Os contentáis—les diré—con que tales hechos sean calificados de crímenes monstruosos? Pues aunque lo fuesen, quedaría condenada vuestra actitud por las reglas elementales de la lógica y del buen sen-

tido. ¿No habéis oído nunca decir que los casos particulares nada prueban, ex particularibus nihil sequitur? ¿No se os alcanza que es inútil pedir el exterminio de varias colectividades por los abusos que hayan podido cometer: este ó aquel miembro de alguna ó algunas de ellas? En el comercio y en la industria, en el ejército y en la marina, en todas las clases de la nación existen y se denuncian actos punibles, cuya responsabilidad no se atribuye sino a los que los ejecutan; y aunque las faltas revistan carácter general, no son medios de corregirlas el atentado procaz, la injuria, la provocación y el tumulto.

¿Por qué, Sr. Galdós, han de infringirse estos clarísimos principios de justicia, cuando se trata de las corporaciones religiosas? ¿Por qué ha de establecerse respecto de ellas una excepción abominable en nombre de la libertad? ¿No será porque se trata de seres indefensos, que hacen profesión de perdonar a sus enemigos y que no pueden atropellar ni vejar a nadie, aunque se vean atropellados y vejados?

Pues dígame Ud. si es noble abusar de la fuerza contra quien está incapacitado para emplearla, y si es decoroso y prudente excitar contra él las iras de un muchedumbre guiada por el vértigo de la pasión. Dígame Ud. si debemos entusiasmarnos con las tropelías cometidas por los valientes que apedrean los conventos y perdonan a las instituciones armadas, a las que también se censura mucho, pero sin pasar de las palabras... et pour cause.

También se cita como argumento de que la reacción triunfa en España, el matrimonio de la Princesa de Asturias con el hijo del Conde de Caserta. Y sin embargo, nadie osará afirmar que las relaciones entre los dos desposados obedecieron a la presión de ningún partido, mientras está a la vista de todos que los liberales y demócratas de nuevo cuño han resucitado ahora los antiguos expedientes de limpieza de sangre y atacan a D. Carlos de Borbón por el gravísimo crimen de ser hijo de su padre; y alardeando de más monárquicos que la misma Reina, no se dan por satisfechos con que el Conde de Caserta haya reconocido las actuales instituciones, y en cambio olvidan que muchos de ellos militaron en las huestes revolucionarias y gritaron en otro tiempo: ¡muera Isabel III! ¡abajo para siempre la raza española de los Borbones! con el mismo fervor con que hoy dicen: ¡viva Alfonso XIII! Por otra parte, las manifestaciones públicas contra el proyectado enlace han sido ahora atrasadas, inoportunas y contrarias a lo que piden la caballerosidad hidalga, la galantería y el respeto a los altos poderes del Estado.

En resumen. La campaña contra el clericalismo no está fundada en ninguna razón seria ni aun en pretextos atendibles: es un comedia traducida del francés, y de las peores que allí se están. Porque los sectarios de la vecina República se disponen a arrojar de ella las corporaciones religiosas—no sin que hayan resonado en su defensa muchas voces viriles y elocuentes—han creído los anticlericales españoles que debían imitar ese ejemplo y despreciar el que dan Bélgica y Holanda, Inglaterra y los Estados Unidos, y otros países, donde la libertad es algo más que una palabra.

Reservando para mi tercera y última carta nuevas reflexiones, que servirán de complemento y apoyo a las que preceden, se repite de usted afectísimo seguro servidor q. b. i. m.

EL BACHILLER JUAN PÉREZ DE MUNGUÍA.

Para la historia de la crisis.

Dice ayer el corresponsal del Diario de Cádiz:

«El Sr. Romero Robledo ha aprovechado la ocasión de ser llamado a consulta por S. M. para redactar un documento político conforme a sus recientes opiniones en contra de los partidos históricos, a los cuales ha pertenecido en su larga vida política. Porque lo más origi-



nal de la petición de un ministerio de concentración para practicar una política nueva, distinta de la liberal y de la conservadora...

De lo que se sabe de las consultas, que es casi todo lo ocurrido, resulta lo que se anunció desde un principio, que cada cual de los consultados más ó menos de simultáneamente ha pedido el poder para él ó su partido, y la enseñanza que de estos documentos saque el joven monarca...

En cambio quien ha resultado perdiendo prestigio por sus gestiones y fracasos respecto á la disidencia conservadora es el Sr. Silvela, porque la altura de la posición de un jefe de partido no le permite gestionar directamente...

Nótase que mientras al Sr. Silvela todo el mundo le pide un gobierno de anchura base y de unión de todos los conservadores, á nadie le ha ocurrido exigir al Sr. Sagasta que se una con el Sr. Gamazo para realizar la unión de los liberales...

Porque en el mismo caso que el duque de Tetuán respecto al Sr. Silvela, se encuentra el Sr. Gamazo respecto al Sr. Sagasta, con la ventaja para los gamacistas de ser más numerosos en las Cortes y estar más disciplinados...

Lo de las consultas ha servido principalmente para despertar ambiciones y agitar los ánimos de la gente política.

En pocas horas podía haberse sabido que la tentativa de fusión conservadora era irrealizable, y esta gestión con el duque de Tetuán podía haberla hecho el Sr. Azcárraga antes de escribir su Memorandum para no aconsejar en él lo irrealizable...

El Diario, que es el colmo de la cautela para mezclarse en asuntos políticos, ayer se arriesga á oficiar de Profeta, y bien ligübre para los llamados partidos históricos...

UNA IMPRESIÓN

La presente crisis que parecía ser, más que otra cualquiera, de pronta, sencilla y natural solución, por raro encadenamiento de circunstancias ha venido á despertar inmenso interés, por vérsela revés el carácter de uno de los sucesos más graves de la historia de nuestros partidos...

Si Cánovas levantara la cabeza! Hay riesgo al menos temporal, para la existencia del partido conservador, y el jefe de éste se halla en situación tan difícil que acaso no tenga precedente en nuestra política parlamentaria...

En la última crisis debió ocurrir algo que no se hizo público; á ello tal vez responde lo que está pasando, y de todas suertes el señor Silvela recoje, ahora el fruto de su retirada inexplicable. Cuando Cánovas entregó el poder á Martínez Campos, sucedió como últimamente con Azcárraga; que aquel Gobierno no tuvo condiciones de vida...

Ahora parecía la situación igual; más ha resultado al revés: se ha promovido la crisis, pero con la novedad del memorandum, para que el jefe del partido no recogiera la herencia. Es la inversa de un mito famoso: en vez de Saturno devorando á sus hijos los hijos de Saturno devorando á su padre. Todo aquello en que el Sr. Silvela puso su mano ha venido luego á resultar contra él: recuérdese el origen de la Unión Nacional y de la agitación catalanista, la improvisación de ministros y finalmente el abandono de la presidencia del Consejo...

Silvela y quedará herido hondamente y acaso desmenzado el partido conservador.

Un par de soluciones análogas en crisis fusionistas y el ideal de los políticos sueltos triunfará.

Sólo ministerios de concentración ó de coalición serán posibles al inaugurarse el nuevo reinado.

Por ahora no queda más que presentar la agonía de las Cortes, después de intentos malogrados y de debates estériles, en que continuará siendo la influencia preponderante de la del mayor enemigo del partido silvelista: casi es inútil mentar á D. Francisco Romero Robledo.

Eso de que el resultado de la actual crisis sea declarar á Romero Robledo poco menos que árbitro del porvenir de los partidos españoles... ¿Tan chiquitines van á quedar los españoles?

Real Academia de Sta. Cecilia.

Más de medio siglo hace que existe en Cádiz la Real Academia filarmónica de Santa Cecilia. Fundada por valiosos elementos artísticos que dieron gloria á esta región andaluza, han salido de su seno bien numerosos en la esfera del arte y en esa otra esfera de resultados positivos que va por el camino del progreso material...

Como todas las cosas humanas, ha tenido sus periodos de abatimiento, olvidada la Real Academia de los poderes oficiales, pero otra vez se ha levantado con nuevos bríos, siendo siempre la misma, entusiasta y decidida por la ilustración musical y generosa protectora de toda empresa del bien.

Jerez es una de las poblaciones de la provincia que mayor contingente de alumnos lleva todos los años á la Real Academia de Sta. Cecilia, por esto y porque entendemos que la cultura de esta región corresponde por igual á todos los pueblos que forman esta, nos extendemos en estas consideraciones que serán leídas con agrado por cuantos elementos artísticos hay en Jerez que dependen de la Real Academia de Sta. Cecilia.

Ahora, recientemente, el gobierno se ha dignado señalar una subvención al centro filarmónico, lo que demuestra que no es vano el título que ostenta la «Real Academia filarmónica de Santa Cecilia, bajo la protección del Ministerio de Fomento.»

Según nos comunican de Cádiz, la Junta Directiva de la Academia, en sesión celebrada en la noche del Sábado 23, acordó dirigir á Madrid dos telegramas, uno al Ministro de Instrucción pública, por la subvención concedida, y otro al Director General de Agricultura, D. Rafael de la Viesca, Presidente de la Real Academia, por las gestiones realizadas para conseguir la subvención.

Hé aquí los partes á que nos referimos: «Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública. Academia Santa Cecilia reconocida profundamente atención V. E. por subvención concedida envíale saludo respetuoso.»

«Ilmo. Sr. Director General de Agricultura. En vista telegrama concedida subvención Sta. Cecilia reunióse Junta acordando enviárselo testimonio más expresiva gratitud.»

Felicitemos cordialísimamente al culto centro que nos ocupa y á cuantos se interesan por el mismo y que han conseguido tan halagüeño resultado en sus gestiones.

DE CADIZ.

La sociedad La Actividad de Bilbao ha entrado en convenio con los Sres. Aznar y C. para extender sus negocios llevándolos á los puertos del Sur y Este de la Península.

Probablemente mañana practicará pruebas oficiales el vapor La Guardia construído en la Trasatlántica.

Zarpó para Conil el vapor Armonia, para intentar de nuevo el salvamento del vapor Armizica, embarrancado en aquella costa.

Ha sido despachado para Rotterdam el remolcador holandés Iwarte Zee. Llevará á remolque el crucero Navarra, adquirido por una Empresa extranjera.

En las oficinas de la Diputación ha habido hoy gran movimiento extendiéndose las certificaciones de los interventores.

Aquí han quedado buen número de representantes de los pueblos para recoger esos documentos electorales.

Hoy ha abandonado el lecho, muy mejorado de la afección que sufría, el jefe del partido liberal Sr. Ríos Acuña. Lo celebramos.

Llegó de Barcelona el vapor Juan Forgas, zarpando hoy mismo para Montevideo y Buenos Aires. Lleva 33 pasajeros en tránsito.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorente, rue Canm rñr 61.

Se arriendan las siguientes fincas

Casas de campo.—Oivar de Micón, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El C riba, pago de Gabrestera.—Hacienda El Pinar, en Gullina.—Viña El Loro, en Gullina.—Viña de Matamoros, en Macharundo.

Casos en Jerez.—Pones 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule. Establecimiento de baños, Caraque, 13.—Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Aste, con noria.

Venta.—La conocida por de L. y Zorrera en el Attilio de Capuchinos.

Partidos.—Los de la Huet de R. m. en la Gran V. paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Capuchinos.—Viña El Caribe, de Capuchinos.—Terrenos de viña Matamoros en Macharundo.—Terrenos de la viña C riales en Anina, término de Puerto de Santa María.—Oivar y Hacienda de Micón, término de Lebrija.

Graneros.—Pases 10.—11.—12.—Idolos.—C. r. cañ. 13.

Casos en Puerto Real.—Anueblado (Por meses ó á porcos) San José, 54.—San to Domingo, 1.

Casa en ídem desamueblada.—R. m. 13. Se traspasa con enseres pero sin efectos la Ateneo en calle de Gorrón nú. 10. Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micón.

Se vende por separado ó completo en la Hacienda «El Loro» en el arrabal de Sevilla.

Para dar razón de lo anterior y entregar los valores en la Bodega de los Sres. González Byass y C.ª

VIDES AMERICANAS.

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA»

COMPAS 2.

Precios económicos.—Se dan facilidades para el pago

Granja Experimental de Jerez

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas, Dia 3 de Marzo. Rows include: Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol, Radiación solar, id. terrestre, Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico del día, Presión barométrica, Evaporación en milímetros, Viento dominante, Velocidad del mismo en kilómetros.

Regalos recibidos para la Rifa del Salvador

- Seis tazas de china y una batea, de D. Rosario Pérez Durán, viuda de Perrié. Una galletera de cristal y níquel, de don Juan García Leaniz y señora. Un libro y una caja con doce pañuelos de D. Manuel Guerrero y Castro. Una vajilla completa compuesta de 87 piezas, del Sr. Coronel, Jefe y Oficiales del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa. Seis conchas de cristal, de D. Manuel Martínez y García de la Peña y señora. Ocho juguetes de salón y ocho bustitos de D. Antonio González. Un retrato de S. S. León XIII hecho al lápiz y regalado por D. Enrique de Palacios. Un juego de palanganero, de D.ª Mariana Lila, viuda de Goytia. Dos jarrones de cristal, de D.ª Pilar y D.ª Mercedes Lila y Zurita. Una galletera de porcelana y níquel y un plato de cristal, de D.ª María de la Cuadra de Jiménez. Dos macetas, dos juguetes y una batea, de D.ª Cristina Obregón, de Ramírez de Cartagena. Cuatro estuches de papel y sobres, de D. Antonio de la Riva y señora. Dos botes japoneses maqueados para té, dos para café y dos para esencias y cuatro cajas de polvos dentífricos, de los Sres. Ortiz y Chamorro.

Los oficiales de la reserva.—El Diario Oficial publica otra Real orden disponiendo que los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, sin limitación de edad, ingresados con posterioridad á 1.º de Marzo de 1895, que deseen cursar sus estudios en las Academias militares, podrán hacerlo en las condiciones y plazos que se expresan.

Disposición.—De Real orden se ha dispuesto que hasta tanto que esté organizado el Registro de actos de última voluntad, no será obligatoria la certificación de dicho Registro para obtener la declaración de herederos abintestatos ó la aprobación de particiones, en virtud de dichos actos.

Insurrección en la Arabia.—Se han recibido en Constantinopla noticias

se creyeron ofensivas, por las cuales le fueron pedidas explicaciones.

En el asunto, median amigos. No sabemos cual será el resultado de la irritabilidad del Marqués.

Desde hace algunos días existe un hundimiento á la entrada de la calle Caballeros, que aunque está cercado con cuerdas y palos, ha ocasionado ya más de una caída, á causa de no tener colocado como previenen las ordenanzas municipales, su luz durante la noche.

Anoche mismo, tropezó un individuo, cayendo al suelo y causándose una contusión en la pierna derecha.

Tan apurada es la situación del erario municipal, que no permite el pequeño gasto que ocasionaría la colocación de un farol, mientras no se arregla el hundimiento?

En el almacén de comestibles «El Cantábrico» establecido en la calle Cánovas del Castillo, entró ayer tarde un ratero conocido por El Berruga, con el pretexto de comprar castañas, y aprovechando un momento, se apoderó de una cuela de chorizos, dándose á la fuga.

Unos dependientes del almacén, salieron en su persecución y los guardias números 75 y 91, quienes lo detuvieron en la calle San Francisco de Paula.

Parte de la chacina robada fué recuperada, pues El Berruga en su huida, la iba arrojando al suelo.

Lo de siempre.—Por falta de número de concejales, no celebró anoche sesión nuestro Excmo Ayuntamiento.

En el tren corto de la noche, llegaron el Domingo, procedente de Cádiz, varios de los individuos que cumplían condena en los presidios de Africa, por los sucesos anarquistas desarrollados en ésta la noche del 8 de Enero de 1892 y que con motivo de la boda de la Princesa de Asturias fueron indultados.

Es verdaderamente escandaloso y repugnante el espectáculo que ofrecen diariamente en las calles más céntricas de la población, esa turba de niños y niñas que se dedican á pedir limosna y á molestar á los transeúntes.

Como ya repetidas veces hemos llamado la atención de las autoridades sobre este asunto, volvemos hoy á ocuparnos de él, por haber llegado á nuestros oídos, un hecho verdaderamente lamentable, ocurrido no hace cuatro días, y del que suponemos tendrá noticias el alcalde, por el jefe de la guardia municipal.

Si el hecho es cierto, debe la autoridad intervenir en este asunto, para evitar se repita, en bien de la moralidad.

Circular sobre elecciones.—El Boletín Oficial extraordinario ha publicado el Gobernador civil la reciente Real orden dictada para que la suspensión de las garantías no entorpezca la acción de los electores en los distritos.

El Gobernador agrega lo siguiente: «En su virtud encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia y funcionarios dependientes, de mi autoridad, el más exacto y puntual cumplimiento á dicha soberana disposición, que coadyuven á que todos y cada uno de los electores que hayan de emitir su voto lo efectúen con la más absoluta independencia y garantías por completo la libertad del sufragio con arreglo á las leyes.—Cádiz 4. de Marzo de 1901. El Gobernador, Manuel Cano y Cuelo.»

Tropón.—Por constituir este producto una albúmina natural extraída de leguminosas y de carne de la mejor cualidad, procedente de la América del Sur, al igual de la carne y de los huevos, el Tropón no es soluble en los líquidos. Gracias á esta insolubilidad tiene el Tropón sobre los demás productos similares, la inmensa ventaja, de que una vez ha penetrado en el estómago, no tan solo es equivalente en valor nutritivo á la albúmina de otros alimentos, sino que también, debido á su libre distribución y suspensión, resulta mucho más aprovechado por parte de la economía.

Aparte de esta notable ventaja, se distingue el Tropón por su carencia absoluta de toda clase de bacterias, siendo por lo tanto un producto que se conserva un tiempo ilimitado y se puede guardar cuanto se quiera sin perder nada de su eficacia.

Los oficiales de la reserva.—El Diario Oficial publica otra Real orden disponiendo que los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, sin limitación de edad, ingresados con posterioridad á 1.º de Marzo de 1895, que deseen cursar sus estudios en las Academias militares, podrán hacerlo en las condiciones y plazos que se expresan.

Disposición.—De Real orden se ha dispuesto que hasta tanto que esté organizado el Registro de actos de última voluntad, no será obligatoria la certificación de dicho Registro para obtener la declaración de herederos abintestatos ó la aprobación de particiones, en virtud de dichos actos.

Insurrección en la Arabia.—Se han recibido en Constantinopla noticias

que confirman la especie de haber estado una formidable insurrección en el distrito de Sana, provincia del Yemen, en la Arabia, por no querer la población árabe aguantar más las vejaciones y despotismos de las autoridades militares otomanas.

Para sofocar la insurrección, ha dispuesto el gobierno del Sultán mandar inmediatamente al Yemen 16 batallones de refuerzo que saldrán de las guarniciones de Aleppo y la Siria.

La herida del celebre dibujante Angel Pons, desmiente que aquel falleciera en la cárcel de Belen de Méjico.

La nueva estrella.—Dice un telegrama de Coburgo que la nueva estrella de primera magnitud descubierta por el astrónomo Mister Anderson de Edimburgo en la constelación de Perseo, fué simultáneamente observada por el astrónomo Grimnier en el Observatorio de Erlanger en Baviera, y que el color dominante de la misma es el verde con algunas rayas brillantes y otras negras y varias fajas de color de violeta muy brillante.

Noticias de Sevilla.

Como dijimos, mañana comenzarán en la Catedral los trabajos para levantar el grandioso monumento que no se instalaba desde el año de 1889, en que la caída de la columna del lado de la epístola dió lugar á la catástrofe.

Por haber estado en los almacenes desde dicho tiempo, la mayoría de las piezas del monumento han exigido una radical recomposición y no pocas reformas de importancia.

Una vez instalados, como en aquellos tiempos, el monumento despertará la admiración de propios y extraños. Para refrescar la memoria del lector diremos que el monumento tiene 33'463 metros de elevación, y debe su factura á Antonio Florentin que lo trazó en 1.545 concluyendolo en 1.554.

Comenzó teniendo tres cuerpos y terminando en una cruz, la que en 1.561 fué reemplazada por un calvario.

Los crucifijos que forman á éste, y las figuras de los santos personajes que en él figuran, tienen colosales dimensiones.

En 1.624 se aumentó el cuarto cuerpo y en 1.863 fué restaurado por completo. El número de sus lámparas es considerable, creyendo el vulgo posee tantas como días el año.

En resumen, es uno de los monumentos más notables de cuantos se instalan en Semana Santa.

Temperatura media á la sombra, 14'0 centígrados; máxima, 17'4; mínima, 7'0.

Máxima al sol, 20'2.

Presión barométrica: máxima, 760'4 milímetros; mínima, 760'0.

En el mercado de la Calzada entraron ayer 260 arrobas de aceite nuevo, que se cotizaban al precio de 52 3/8 reales arroba.

Anteanoche celebró sesión la Academia «Sevillana» de Buenas Letras, tomando acuerdos, continuando en las escasas transacciones que se han verificado los mismos precios de la anterior semana. La gran existencia de harinas contribuye á sostener la calma en los negocios de trigo.

En el mercado de aceites han disminuido las entradas, continuando los precios con marcadas tendencias al alza. En la semana han entrado 17.700 arrobas que se han cotizado de 12'12 á 12'95 pesetas. Ha disminuído algo la demanda de embarque para América é Inglaterra.

Los pobres labradores de aquella capital se muestran contristados por este contratiempo, que ha venido á anular todos sus esfuerzos y desvelos.

Tubos eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo María, Caracul nú. 5.

El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. Se encuentra en todas las Farmacias. 1ra. 25 L. 2da. 10 L.

Se alquila un local en la plazuela de San Juan de Dios, para un taller ó estab. edificio. Daren razón en la casa nú. 9 de dicha calle.

Se arrienda una amplia accesorio con dependencias para habitar una familia en la calle Cerón 5 y 27.

Don Juan J. el Junco ha trasladado su domicilio y gabinete métrico químicó á la casa nú. 7 de la calle N. ranjas, siendo las horas de consultas de 12 á 2 todos los días excepto los Jueves y días festivos y las de preferencia á las 11 de la mañana diariamente y hora convenida.



ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medio fácil de criarlos sanos y dichosos. La existencia durante la primera edad del niño es un océano lleno de escollos...



Luis BARRACHINA

Francisco Barrachina. Deseo al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá en su risueño semblante, en su sueño apacible y en su desarrollo sano y regular...

Se recuerda a los señores accionistas que el Martes 13 del corriente a las 14, celebrará esta Compañía Junta general en el salón bajo de la Casa Consistorial...

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA Compañía de la Plaza de Toros DE JEREZ DE LA FRONTERA

Se recuerda a los señores accionistas que el Martes 13 del corriente a las 14, celebrará esta Compañía Junta general en el salón bajo de la Casa Consistorial...

Compañía Madrileña

DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS. Se atienden en los terrenos colindantes con la fábrica del Gas, que hasta ahora ha llamado D. José L. Arraras...

Fajas higiénicas de tejido elástico

superior para recibir el vientre. En la Farmacia calle Honda 2 se hacen y reciben un completo surtido en algodón blanco y gris y sedas de colores y ridados.

LA FAVORITA.—Casa de préstamos

calle C. B. 1. e. os. núm. 2. El Martes 5 de Marzo de 1901 desde las doce de día en adelante, se venderán en pública subasta muebles y efectos diferentes...

Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos. NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones...

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Mecheros y manguitos metálicos.— Legítimos L. n. d. B. yona es la luz más clara, más brillante y de más duración que se conoce.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª, Extractores de vinos de España y Portugal.

Arnhem, Jerez de la Frontera PAISES BAJOS | Cerrón, 16

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuñiga y Echáide...

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia...

Disposiciones de la Autoridad

D. Tomás Morales Díaz, Juez de primera instancia del distrito de S. Miguel de esta Ciudad.

Habiendo ido declarando en estado de quiebra por sentencia firme de este Juzgado fecha veinte y uno de Enero de mil ochocientos noventa y ocho D. Manuel Giménez de Cisneros y de la H. r. r. v. e. y D. I. o. n. e. s. t. P. o. l. a. d. i. s. h. a. c. e. p. u. b. l. i. c. a. m. e. n. t. e. p. r. o. h. i. b. i. d. o. a. l. q. u. e. l. L. y. p. r. e. v. i. e. n. e. p. r. o. h. i. b. i. d. o. s. e. n. s. u. v. i. r. t. u. d. h. a. c. e. r. p. a. g. o. s. n. i. e. n. t. r. e. g. a. d. o. s. d. e. b. i. e. n. e. s. a. l. m. i. s. m. o. f. a. l. l. i. o. b. j. o. p. a. d. e. n. o. q. u. e. d. a. r. d. e. s. c. a. r. g. a. d. o. s. l. o. s. c. o. n. t. r. a. v. e. n. t. u. r. o. s. d. e. l. a. s. o. b. l. i. g. a. c. i. o. n. e. s. q. u. e. t. e. n. g. a. n. p. e. n. d. i. e. n. t. e. e. n. f. a. v. o. r. d. e. l. a. m. a. s. a. d. e. b. i. e. n. e. s. p. r. e. v. i. n. t. o. s. e. a. d. m. á. s. á. t. o. d. a. s. l. a. s. p. e. r. s. o. n. a. s. e. n. c. u. y. o. p. o. d. e. r. e. x. i. s. t. a. n. p. e. r. t. e. n. e. n. c. i. a. s. d. e. d. i. c. h. o. q. u. e. b. r. a. d. o. q. u. e. h. a. g. a. n. m. a. n. i. e. s. t. a. c. i. o. n. e. s. d. e. e. l. l. a. p. o. r. q. u. e. t. e. n. g. a. n. e. n. t. r. e. g. a. r. á. n. a. l. c. o. n. s. a. n. t. o. n. o. m. b. r. a. d. o. q. u. e. l. o. e. s. D. n. o. s. e. L. e. f. a. R. e. n. d. ó. n. c. o. m. e. r. c. i. a. n. t. e. m. a. t. r. i. c. e. l. a. o. d. e. e. s. t. a. P. l. a. z. a. p. e. n. a. d. e. s. e. r. t. e. n. i. d. o. s. p. o. r. o. c. u. l. t. a. d. o. r. e. s. d. e. b. i. e. n. e. s. y. c. ó. m. p. l. i. c. e. s. d. e. l. a. q. u. i. e. b. r. a. Y. e. n. c. u. m. p. l. i. m. e. n. t. o. a. l. o. r. d. e. n. a. d. o. p. o. r. a. u. t. o. d. e. e. s. t. e. J. u. z. g. a. d. o. d. i. c. t. a. d. o. e. n. e. l. d. í. a. d. e. a. y. e. r. y. a. f. i. n. d. e. q. u. e. l. l. e. g. u. e. a. c. o. n. o. c. i. m. i. e. n. t. o. d. e. t. o. d. o. s. y. n. o. p. u. e. d. a. e. g. a. r. s. e. g. n. r. a. n. i. a. s. e. h. a. c. e. n. o. t. o. r. i. o. p. o. r. m. e. d. i. o. d. e. l. p. r. e. s. e. n. t. e. y. o. t. r. o. s. d. e. s. u. t. e. n. o. r. —J. e. r. e. z. d. e. l. a. F. r. o. n. t. e. r. a. d. e. M. a. r. z. o. d. e. m. i. l. n. o. v. e. n. t. i. e. n. t. o. u. o. —T. o. m. á. s. M. o. r. a. l. e. s. D. í. a. z. —E. l. a. c. t. u. a. r. i. o. D. i. o. n. i. s. i. o. L. l. e. d. ó.

Boletín Religioso.

UELEO CIRCULAR.—San Telmo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO Y ROY.—San Eusebio y Cps. mrs. y San Teófilo ob. MAÑANA.—San Eusebio y Cps. mrs. y San Teófilo ob.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy a las seis y media de la tarde darán principio en esta Iglesia después de cantado el Veni Creator, los Ejercicios Espirituales para el pueblo.

El orden de los Ejercicios, sea el siguiente: Todos los días a las nueve de la mañana se celebrará el Santo sacrificio de la Misa, y durante ella se hará el ofrecimiento de las acciones del día siguiendo la plática y terminándose el ejercicio con un canto religioso.

A las dos y media, después de cantarse algún canto conmovedor a las circunstancias, habrá un rato de meditación, siguiendo a continuación el piadoso ejercicio del Via Crucis, durante el cual se cantará acompañando de la O. que esta el Stabat Mater, terminándose con la A. oración del Sanísimo Sagrado Crucis.

A las seis y media de la tarde, se rezará la estación al Santísimo, continuando el rezo de la Corona Seráfica y cantándose la Letanía, siguiendo el sermón y terminando con algunas Letrillas propias del acto religioso.

Todos los sermones de los Ejercicios están a cargo del eminente orador Sr. grado Rdo. P. Baltasar Moner, Religioso Franciscano y Definidor Provincial de Andalucía.

El día 10 último de los Ejercicios, será la Comunion General a las 8 de la mañana, y sermón de despedida, por la tarde a las seis y media.

Suplicamos encarecidamente a todos los fieles la asistencia a tan piadosos actos y se diguen aprovechar esta gracia que Dios les concede y que la Comunidad Franciscana se proporciona gustosísima, gracias a tantos beneficios que recibe de esta piadosa población de Jerez de la Frontera.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Ejercicios-misión de del 2 de Marzo, hasta el 10 del mismo mes.

Por la mañana.—Ejercicios para las señoras, presidiendo el Sr. Prior. El domingo 10, al terminar los santos ejercicios, será la Misa de Comunion general, en la que cantarán letrillas sagradas las mismas señoras y niñas. Durante la Comunion se distribuirá una estampita como recuerdo de los Santos Ejercicios. Al terminar, predicará una Plática sobre la Perseverancia el Sr. P. P. i. r.

Por la tarde. Durante los mismos días de Ejercicios, pero por la tarde a las seis y media, tendrá lugar la Misión General, guardando el orden siguiente: Rosario, Plática doctrinal, Cantos de Misión, Ser-

KODAKS. APARATOS FOTOGRAFICOS PARA INSTANTANEAS Y EXPOSICION EL MEJOR REGALO. MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS LOS SISTEMAS. MAQUINAS DE CALCULAR. AUTOCOPISTAS. FONOGRAFOS. M. DIAZ CAZAS. JEREZ DE LA FRONTERA.

A LOS EMPLEADOS DE CONSUMOS. Las Filipinas, Torneria 3 y 5, cuenta con un extenso surtido de paños de todas clases y colores y confecciona en sus grandes talleres de SASTRERIA ternos a medida, con excelentes forros de lana, a los precios de 37'50, 40, 42'50, 45 y 47'50 pesetas uno.

ESCOPETAS MARCA JABALI. Compañía Viti-Vinicola ESPAÑOLA VINOS DE RIOJA. PRECIOS. Rioja Tinto. 1'35 la Botella. Rioja Clarete. 1'75. Royal Rioja. 1'75. Rioja Blanco. 2. Cuando se devuelvan las botellas vacías se abonarán 10 céntimos por cada una. DEPOSITO: Francisco de Cala y C.ª, Jerez, Horno 5.

mon y Miserere cantado.—Jubileo del año Santo. IGLESIA DEL CARMEN. Ejercicios espirituales que en preparación al Jubileo del Año Santo, habrán de practicar la V. O. Tercera, la hermandad del Sto. Escapulario y demás personas que gusten agregarse, desde la tarde del día 1.º de Marzo hasta la mañana de día 10, en el que será la Comunion general.

Telegramas

El gabinete negro en Portugal.—El Cónsul Calmón a su país.—El rapto de la Srta. Calmón.—No hay mal que por bien no venga. Madrid 4, 8.

A consecuencia de las severas medidas adoptadas por las autoridades portuguesas, es cada vez más difícil telegrafiar desde el vecino reino acerca del movimiento anticlerical que se advierte en el mismo.

El consul del Brasil en Oporto, señor Calmón, saldrá de Lisboa para su país a mediados de este mes en virtud de una licencia que le ha sido concedida por su Gobierno.

Se supone que ya no volverá a dicho consulado pero el Gobierno brasileño, no ha tomado aún resolución alguna sobre el particular.

El Juez de Oporto continúa la instrucción relativa de rapto de la Srta. Rosa Calmón a la puerta de la Iglesia La Trinidad, pero los detalles relativos a este he-

dían pan apedrearon el ayuntamiento hirviendo al alcalde en la cabeza.

En Valladolid han puesto en libertad a los detenidos en el motín de ayer, los cuales hicieron frente a la policía. Los guardias y paisanos heridos y contusos mejoran.

Los disidentes no apoyan a Villaverde.—Lo que se propone Villaverde. Madrid 4, 11.

Romero Robledo, Tetuán, López Domínguez y Gamazo se niegan a apoyar a Villaverde, el cual acometerá la reforma de las leyes del Timbre y electoral, e implantará el patrón oro.

Trabajos de Villaverde.—La cartera de Estado.—Palacio. Cotización. Madrid 4 de Marzo de 1901, a las 17'50.

Villaverde ocupase en formar la candidatura del Ministerio. Ha ofrecido al duque de Mandas la cartera de Estado. España se contestación telegráfica. Al no haber ido Villaverde a Palacio a presentarse a la Reina la lista completa del Ministerio.

Consolidado. 72'40. CASIROS. 33'80. 34'75. Tetuán y Villaverde.—Tetuán decidido.—Gamazo. Madrid 4 de Marzo de 1901 a las 17'55.

Villaverde ha celebrado con el Duque de Tetuán una conferencia de dos horas y media.

Afirmase que Tetuán se decidió por fin a prestarle su concurso, y que Gamazo también le apoyará.

Ministerio probable.—Nombres. Madrid 4, 18. Es probable que el Ministerio quede constituido en la siguiente forma: Presidencia y Gobernación, Villaverde.

Estado, Duque de Mandas. Hacienda, Allende Salazar. Marina, Izquierdo. Gracia y Justicia, Sampedro. Instrucción pública, Cardenas. Agricultura, Esteban Collantes.

Villaverde en Palacio.—La cartera de Guerra.—Linares y Polavieja. Madrid 4, 19. Villaverde ha ido a Palacio a conferenciar con la Reina. Créese que llevará la lista del nuevo ministerio. Entró en la regia cámara a las 5'45.

El general Linares rechaza la cartera de Guerra. Villaverde la ofreció a Polavieja, quien también se negó a aceptarla.

Fracaso de Villaverde.—Otro campas de espera. Madrid 4, 20. En su conferencia con la Reina Villaverde le manifestó que han fracasado sus trabajos para formar un Ministerio parlamentario.

La Reina se ha reservado resolver. Estado de servicios municipales. DIA 3 DE MARZO. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 60. Recetas expedidas por la farmacia del Hospital. 100. Nocturnos que se pagan de este capítulo. 25. Prácticas de enfermería. 9.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 168. Entrados en el día de la fecha. 3. Total. 171. Baja por curación. 4. por fallecimiento. 0. Existencia que queda. 167.

OSMENTERIO. Adversos cometidos.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 3.—Niñas, 0.—Total 4.

VAPORES. CIDAD Y PUERTO DE SANTA MARIA. SALIDAS DE CÁDIZ. MARTES 5. 10'0 de la mañana. 11'30 de la mañana. 12'30 de la tarde. 1'30 de la tarde. 2'30 de la tarde. 3'30 de la tarde. MIERCOLES 6. 11'00 de la mañana. 12'00 de la mañana. 1'00 de la tarde. 2'00 de la tarde. 3'00 de la tarde. 4'00 de la tarde. Imprenta de EL GUADALETE.



MONTE DE PIEDAD

El jueves 7 de Marzo de 1901 de 12 a 15 del día se venderán en subasta pública la ropa y demás efectos a continuación expresadas, procedentes de los empeños del mes de Junio de 1900, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al jueves siguiente y a las mismas horas si en primer no quedase terminada.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL

- 24630 Un cabo lana y una prenda niño. 3 25
- 24632 Cinco cabos de género. 8 25
- 24645 Dos sábanas y cuatro fundas. 7 75
- 24709 Un pañolón lana. 4 50
- 24719 Una enagua, un moñillo dos de antares y cuatro batas. 7 75
- 24740 Chaqueta y chaleco Japa. 4 50
- 24742 Dos pares de botas. 12 50
- 24760 Una sábana, dos prendas un cabo de franela y otro de pana. 5
- 24847 Un terno de tricót. 7 75
- 24852 Un vestido. 3 25
- 24867 Un pañolón espuma negro. 6 25
- 24871 Un corte vestido y un cabo de género. 3 25
- 24877 Cinco enaguas, una camisa y unos botos. 9 50
- 24888 Dos cabos género y una pieza tiras bordada. 3 25
- 24893 Un corte vestido negro. 6 25
- 24907 Un velo. 25
- 24918 Un zagalejo, tres camisas, unas enaguas, un pañolito espuma y tres de seda. 12 50
- 24924 Un pañolón espuma negro. 6 25
- 24931 Un pañolón espuma blanco bordado. 62 50
- 24955 Un terno negro. 12 50
- 24965 Dos enaguas y una sábana. 3 25
- 24967 Una colcha, dos sábanas y cinco toallas. 4
- 24972 Un pañolito espuma carmesí y un chal de seda. 6 25
- 24978 Una azada. 6 25
- 25041 Una azada. 6 25
- 25046 Cuatro enaguas, dos camisas y un gaban. 6 25
- 25062 Un corte vestido negro, forros y una enagua. 11 25
- 25084 Un corte vestido negro y una sábana. 12 50
- 25066 Una azada. 8 25
- 25111 Una azada. 6 25
- 25132 Unos botos. 6 25
- 25138 Un pañolito espuma grana y dos cabos de coco. 3 25
- 25148 Un pantalón. 3 25
- 25151 Una azada. 6 25
- 25166 Una chaqueta. 3 25
- 25167 Cinco cabos de género. 9 50
- 25170 Un terno en corte. 9 50
- 25176 Una azada. 6 25
- 25198 Una chaqueta, una toalla y tres cabos género. 4
- 25201 Una maña. 6 25
- 25224 Dos cabos de género. 13 75
- 25243 Una azada. 6 25
- 25252 Un pantalón y dos sábanas. 3 25
- 25257 Un terno. 9 50
- 25260 Una enagua, una camisa, una bata y un cabo tira bordada. 3 25
- 25279 Un terno negro. 12 50
- 25282 Una azada. 6 25
- 25286 Un pantalón y un cabo género. 4
- 25301 Unas cortinas encaje. 5
- 25313 Unos botos. 3 25

- 25321 Un pañolito espuma granate bordado en blanco. 5
- 25330 Un terno. 6 25
- 25340 Un pañolón espuma lila. 7 75
- 25371 Un vestido, dos cabos de género, uno de encaje y una toalla. 4 50
- 25383 Tres sábanas y dos manteles. 4
- 25395 Un cabo de seda. 9 50
- 25406 Un zagalejo. 3 25
- 25414 Un azada. 6 25
- 25450 Un cabo de alpaca. 3 25
- 25456 Un azada. 6 25
- 25472 Un pañolón espuma verde. 9 50
- 25479 Unos botos. 4
- 25483 Cinco sábanas. 6 25
- 25485 Un pañolón espuma negro, una colcha y una sábana. 10
- 25502 Una maña. 7 75
- 25516 dos cabos de alpaca. 12 50
- 25519 Dos zurradas. 4
- 25520 Un pañolón espuma. 6 25
- 25527 Una sábana, dos fundas, una bata y un pantalón. 4 5
- 25530 Unos botos. 5 10
- 25540 Una sábana, dos fundas, una colcha y una bata. 5
- 25541 Una azada. 6 25
- 25558 Una sábana y dos fundas. 5
- 25560 Una azada. 6 25
- 25574 Un corte vestido y forros. 6 25
- 25582 Un pañolón, tres cabos género y una prenda de niño. 4

(Se continuará)

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura craneal e impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.



**T**ejidos Nacionales y Extranjeros.—LAS FILIPINAS.—Tornería 3 y 5.—Grandes talleres de Sastrería y Camisería.—Esta Casa realiza todas las existencias de la presente estación—Franelas, Cocos y Cretonas a MEDIO real vara.—Capas para señora desde 9 pesetas una. Ternos confeccionados desde 20 pesetas.—Camisas para caballeros desde 5 reales una. Grandes existencias en Jergas, Vicuñas, Estambres, Tricots y paños para uniformes de todas clases.—Precio fijo.—Ventas al contado.

ALMACENES DE CADIZ

Esta casa ha recibido la mayor parte de su surtido para la estación de invierno y en la próxima semana podrá poner todo el completo. En telas de gran novedad y confecciones en todos los estilos, presentará las más selectas indicaciones de la moda, así como en tapicerías, cortinajes, alfombras, fieltros, abakás, peltería confeccionadas en modelos especiales, artículos el Japón, etc., etc.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de haberlas probado para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibirlos. Los Domingos y días festivos, cerrado.

**S**obres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

Desde 5 PESETAS Relojes comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de Carlos Coppel Fuencarral, 25, Madrid PÍDASE EL CATÁLOGO Venta al por mayor y menor



**APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS**  
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOLINOL)  
Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones, así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**A LOS VINATERO Y ALCOHOLEROS**  
SUBASTA VOLUNTARIA  
El 17 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, se efectuará el mejor postor, en la fábrica de cognac de Fonseca Pinto y C.ª, Playa de Guixar, VIGO, (Pontevedra) la de varios efectos entre ellos 99 cubas de 3.800 litros, uno de 8.000, todas de roble «Angulé»; alambiques del mejor sistema CHARENTAIS, un caldera de vapor de 12 caballos, filtros de cobre, bombas de trasego, pipería, etc., etc., todo casi nuevo.—Para informes, Fonseca Pinto y C.ª, Vigo, Playa de Guixar.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con entusiasmo por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Catania. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en su acción.

**EMULSION FORCADA**

**DIGESTIVO CLIN**  
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**LATOS**  
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.  
Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.